

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 19 de enero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Fuengirola, dimanante del procedimiento verbal núm. 350/2006. (PD. 307/2007).*

NIG: 2905441C20061000271.

Procedimiento: Verbal-Desh. F. Pago (N) 350/2006. Negociado:

De: Don Jaime Paz Piñeiro.

Procuradora: Sra. Huéscar Durán, María José.

Letrado: Sr. Miguel Pérez Fernández.

Contra: Don Patrick Michael Prendeville.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Verbal-Desh. F. Pago (N) 350/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Fuengirola a instancia de Jaime Paz Piñeiro contra Patrick Michael Prendeville sobre y reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM.

En Fuengirola, a once de enero de 2007.

Doña María de los Angeles Serrano Salazar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad y su partido judicial, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio por falta de pago, y reclamación de rentas

debidas, seguidos ante este Juzgado con el núm. 350/06, a instancia de Jaime Paz Piñeiro, representado por el Procurador doña María José Huéscar Galán, y asistido del letrado don Miguel Pérez Fernández contra Patrick Michael Prendeville.

#### F A L L O

Que estimando como estimo íntegramente el súplico de la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales María José Huéscar Durán en nombre y representación de Jaime Paz Piñeiro, contra Patrick Michael Prendeville, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento urbano sobre el local comercial, sito en la planta baja del núm. 19 de la calle Oviedo de Fuengirola, por falta de pago de las rentas pactadas y consecuentemente, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del arrendatario de la expresada finca, apercibiéndole de que si no la desaloja dentro del término legal, será lanzado de ella y a su costa. Así mismo se condena a Patrick Michael Prendeville a que abone al actor la cantidad de 4.148,37 euros, más las cantidades que se devenguen hasta la fecha de lanzamiento, todo ello con expresa condena en costas.

En el caso de que la presente sentencia no fuese recurrida, se fija como fecha de lanzamiento el 29 de marzo de 2007 a las 10,30 horas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días desde su notificación.

Así por esta su sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncia, manda y firma.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Patrick Michael Prendeville, extendiendo y firmando la presente en Fuengirola, a 19 de enero de 2007.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de la consultoría y asistencia para la «Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la calle Islas Sisargas, de Córdoba.»*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 14.3015CT.06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la calle Islas Sisargas, de Córdoba.»
  - c) Lote: Sin lotes.
  - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2006/S 49-051527, de 11 de marzo de 2006, BOE núm. 76, de 30 de marzo de 2006 y BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 2.585.353,44 € (IVA incluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de octubre de 2006.
  - b) Contratista: Guillermo Vázquez Consuegra.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 2.456.085,77 € (IVA incluido).

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

*RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio administrativo en la calle Arapiles 10-12, de Almería.»*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 04.3005ED.06.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Construcción de edificio administrativo en la calle Arapiles 10-12, de Almería.»
  - c) Lote: Sin lotes.
  - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2006/S 113-120345, de 16 de junio de 2006, BOE núm. 161, de 7 de julio de 2006 y BOJA núm. 126, de 3 de julio de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 8.090.746,64 €. (IVA incluido)
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de noviembre de 2006.
  - b) Contratista: «Andobras, S.A.» y «Obras Generales del Norte, S.A.», Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo y Ley 12/1991, de 29 de abril, abreviadamente «Ute Arapiles».
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 7.516.303,63 €. (IVA incluido).

Sevilla, 3 de enero de 2007.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de la consultoría y asistencia para la Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la Avenida de Grecia, de Sevilla.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 41.3010CT.06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la Avenida de Grecia, de Sevilla.
  - c) Lote: Sin lotes.
  - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 100, de 26 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 3.393.218,05 € (IVA incluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
  - b) Contratista: José María Fernández de la Puente Irigoyen.